

Covid, ¿una pandemia pasada?



Dayamis Sotolongo Rojas

Que tantos meses después aún estemos hablando de la covid pudiera parecer un déjà vu. Y lo es. Aunque las personas hemos olvidado mucho más que ponernos el nasobuco, la pandemia sigue ahí como el dinosaurio de Monterroso.

Aun así, intuyéndola al acecho, el gel antibacteriano no anda en las carteras, los pomos de cualquier solución desinfectante solo se yerguen —pese a que antes también estaban ahí solo de exhibición— en las puertas de escasísimos locales, las mascarillas son una pieza en desuso... No debiera suceder.

Y no se trata únicamente de presagiar lo que ya vivimos —que por obra y gracia de las vacunas no debe ser nunca igual el panorama—, pero si una lección aprendimos de lidiar tanto tiempo con los contagios es que con el SARS-CoV-2 todo cuidado es poquísimo.

A fines de diciembre, cuando se confirmó la circulación de una nueva variante de la covid en la provincia, como en otras partes de la isla, se prendían las alarmas de las personas, pero no se encendían las medidas sanitarias en iguales proporciones.

Quizás, porque se advertía que como variante ómicron que es, no resulta ni más mortal ni más contagiosa que las anteriores. Acaso, porque la vacunación nos ha inmunizado al punto de creer que la covid es tan solo un catarro común.

Pudiera pensarse entonces que no hay de qué preocuparse y en eso discrepo. Las estadísticas de los últimos 15 días vuelven a confirmar que, aunque son pocos, se contagian personas con el SARS-CoV-2. Lo compartía a *Escambray* la doctora Yurien Negrín Calvo, vicedirectora de Higiene del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología (CPHEM): en la quincena que concluyó se diagnosticaron 13 espirituanos con el nuevo coronavirus para una tasa de incidencia de 2.81 por 100 000 habitantes y los municipios que más aportan son Yaguajay con ocho pacientes; Sancti Spiritus, tres; mientras que Cabaiguán y Trinidad han confirmado uno en cada territorio.

El nivel de riesgo los expertos lo califican como bajo y quiero creer que es así; lo preocupante está en que, según la propia doctora, “los casos confirmados se corresponden, en su mayoría, con niños menores de un año y hasta dos años que enferman a consecuencia del contagio fundamentalmente de sus

madres. También embarazadas y madres que lactan”.

Se sabe que los enfermos de hoy corresponden a esos grupos de riesgo porque los protocolos han establecido desde hace muchísimo tiempo que las pruebas diagnósticas se les realicen solo a los menores de dos años de edad —que aún no están vacunados—, a las embarazadas, a las púerperas y, en menor medida, a quienes presenten signos sugestivos de la enfermedad.

¿Verdaderamente las cifras delatan todos los contagios? Por supuesto que no. Como ha pasado en otros momentos, las personas no acuden al médico, pese a que lo sospechen, en parte porque la covid ya se padece, la mayoría de las ocasiones, como una gripe pasajera y, en parte, porque nos hemos acostumbrado a reírnos del peligro, aunque no deberíamos hacerlo. La confianza siempre nos ha puesto en riesgo.

Bastaría saber, acaso, lo que apunta Negrín Calvo: “Existe también la circulación de otros virus respiratorios diagnosticados en las muestras que se envían al Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí de pacientes que presentan Infecciones Respiratorias Agudas graves. En nuestra provincia se han aislado Coronavirus 229 E y Coronavirus OC43 en el mes de enero; Parainfluenza virus 3 en mayo; Influenza A no subtipada e Influenza A H3N2, en junio, y durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, Sincitial respiratorio A”.

De ahí que ante el panorama epidemiológico, donde convergen varios virus, además de la covid, a fines de año el propio ministro de Salud, el doctor José Ángel Portal Miranda, alertaba de la necesidad de retomar las medidas sanitarias desde la autorresponsabilidad e insistía al referirse al repunte de casos.

“El alza de contagios que se ha producido en los últimos días es una clara alerta a nuestra población de que la covid no ha desaparecido. Que sus síntomas sean más leves en quienes se contagian y hayamos podido retomar las actividades cotidianas en el país en condiciones sanitarias más favorables no es motivo para descuidar acciones que todos conocemos constituyen garantías para el control de la enfermedad”, señaló el titular.

Y se ha vuelto a recomendar el uso del nasobuco en los espacios cerrados o en las aglomeraciones o en el transporte público; y se ha pedido que se retome el lavado de las manos, la desinfección de las superficies... Se ha dejado a la voluntad individual y el instinto de salvarnos debería obligarnos a hacerlo.

“Se hace indispensable el cumplimiento de las medidas higiénico-epidemiológicas para evitar enfermar, sobre todo, a nuestros niños, que son los más vulnerables por ser la población no vacunada”, instaba la vicedirectora del CPHEM.

Conuerdo. Bastaría para cuidarnos hoy recordar las pérdidas de ayer que no sanan; la angustia de los días en que los contagios sobrepasaban hasta las capacidades de las instalaciones de salud; las secuelas que han quedado en quienes enfermaron... La covid no es, lamentablemente, una pandemia pasada.

La sociedad propone y elige



Carmen Rodríguez Pentón

El Sistema Electoral cubano constituye, debido a los pilares que lo sostienen, un indiscutible paradigma que tiene su mayor fortaleza sobre un principio de amplia participación popular y, por ende, de respeto a la voluntad de ese pueblo del cual salen candidatos, autoridades electorales y también quienes dirigen en los más altos niveles del Estado.

Concluidas las Elecciones Municipales, el Consejo de Estado convocó a comicios generales para elegir a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular por el término de cinco años, en votación que se efectuará el 26 de marzo del 2023.

Desde el mes de septiembre del pasado año quedaron conformadas las Comisiones de Candidatura Provincial y Municipales integradas por representantes de organismos como la CTC, los CDR, la FMC, la ANAP, la FEU y la FEEM.

Es en esto, precisamente, donde radica uno de los rasgos distintivos del Sistema Electoral cubano, y que refrenda su carácter genuinamente democrático e inclusivo, dado por la facultad que se otorga a las diversas organizaciones de masas y estudiantiles del país para realizar las propuestas de precandidatos a diputados, en sus plenos.

Además de ser tan diversas como la propia Cuba, el hecho de que se hallen conformadas por quienes integran la sociedad civil fortalece uno de los cinco pilares del sistema político cubano, que plantea que el pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos y no un partido político, como sucede en muchas partes del mundo.

Así lo valora Niurquis Oria Román, miembro de la Comisión Provincial de Candidatura, cuando afirma que en los propuestos se han visto reflejados todos los sectores de la sociedad en una cantera donde hay una elevada representación de delegados de base, así como de mujeres y jóvenes.

Los precandidatos suman 988 personas —precisó—, quienes se distinguen por sus valores, méritos, capacidad y reconocimiento social, únicos elementos que se tendrán en cuenta para su elección en este primer momento. Los que se seleccionen de esa cantera se convertirán en candidatos a diputados el 5 de febrero, cuando se aprueben a mano alzada de manera individual por parte de los delegados en asambleas extraordinarias del Poder Popular en cada municipio.

Por más intentos que los

detractores de nuestra obra social hagan para desacreditar ese sistema, es evidente el hecho de que por mayoría los cubanos apuestan por el actual sistema social y así se demostró, a pesar de los cuestionados números, en la votación del pasado 27 de noviembre cuando la asistencia a las urnas fue clara expresión de respaldo a la institucionalidad socialista y de reconocimiento a la propuesta de un país con dificultades, pero noble, justo y equitativo.

Para cuestionar hay que saber que el modelo electoral de la isla ha crecido sobre la base de una democracia que proscribía términos tan usuales como prebendas y privilegios, pues sabido es que uno de sus rasgos más distintivos es que las propuestas salen del pueblo, son las personas las que eligen a sus representantes.

Por otra parte, los escogidos no reciben remuneración alguna o cualquier otro beneficio por el desempeño de la labor para la cual fueron elegidos, sin contar que, como norma, no son políticos profesionales.

Pero lo mejor de la democracia cubana es la participación popular en las grandes decisiones que ha tomado la Revolución. Hay ejemplos en materia de legislación. Cuando una ley todavía es proyecto, ya se valora con el pueblo, llámese Carta Magna, Código de las Familias o cualquier otra que lo amerite. No existe nada más parecido a la democracia, y es esa la base del Sistema Electoral cubano.

No es perfecto y puede que Cuba no tenga el más equilibrado de los sistemas electorales, pero sí el que escogieron los pobladores de una isla que simplemente defiende y apoya el derecho de los pueblos a la libre determinación, reconocido internacionalmente como un derecho inalienable en el consenso alcanzado en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, cuyo programa de acción establece: “La democracia se basa en la voluntad del pueblo, libremente expresada, para determinar su propio régimen político, económico, social y cultural, y en su plena participación en todos los aspectos de la vida”.

